

En la Isla al mes..... 2,50 pesetas.
Resta de España al mes..... 2,50
Extranjero al año..... 25,00
Número suelta..... 10 céntimos
Número atrasado..... 20
Anuncios: PAGO ANTECIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1876

OFICINAS

Redacción y Administración
Plaza de Pablo Iglesias 12 y Rampe
de la Alameda, 12
Teléfono número 113
Telegramas: «BIEN» MHNON
No se devuelven los originales

Año LIX.

Mahón, miércoles 3 de Agosto de 1932

Núm. 17.802

El "match" Azaña - Lerroux

Por fin se ha celebrado el tan esperado encuentro, con gran desilusión, por cierto, de los espectadores más o menos interesados en el desenlace. No se ha logrado el «knock out», y si ha habido victoria por puntos más que dudosa no le ha correspondido, ciertamente, al ex emperador del Paralelo, esperanza y mesías de hoy, de algunas clases ex conservadoras inconscientes, egoístas y apáticas, que todo lo esperan de un hombre, llámese Lerroux o Primo de Rivera, escoltado por la Guardia civil y con puños de hierro para ahuyentar por una temporada la pesadilla de la revolución social.

Traducido al lenguaje común, el debate político ha demostrado lo siguiente: primero, que el señor Lerroux no es tan temible como sus admiradores suponían ni tan eficaz como él sospechaba. Para el vulgo ha quedado en ridículo. No se puede estar amenazando constantemente, no se puede representar el papel de coco político, para que cuando llega el momento de actuar, se entere el país de que el coco no tenía nada dentro. Una sábana, un escobón y una cacerola para meter mucho ruido. Nada más. Ahora resulta que el Gargantúa que se iba a comer crudos a los socialistas tiene un estómago de cesante que se sacia con una croqueta de insidias rebuzadas en adulación que le sirvió, maquiavélico, el señor Prieto. De todos aquellos trastornos y fieros males que se pronosticaban para el caso de que no le hicieran ninguno, como ha ocurrido. ¿Qué queda? Apenas el recuerdo.

Claro es que siempre hay una excusa que invocar, un disco que repetir: el supremo interés de la República. ¡Ah!, pues entonces haberlo pensado antes. Ese interés era el mismo el día anterior que al día siguiente del debate. La gente no podrá explicarse nunca cómo la causa que le movía a derribar el actual Gobierno precisamente por la salud de la República le aconseja al día siguiente resignarse y volver calladito a su rincón, un poco más desacreditado. Mala, mala jornada para el hombre ultralaico que se pasa la vida aludriendo al Jordán y al Gólgota.

Segunda consecuencia práctica del debate: el señor Azaña ha demostrado una vez más que tiene toda la flexibilidad política de que es capaz una varilla de hierro republicano empotrada en una mayoría de cemento socialista. Aquello no hay quien lo mueva. ¿Razones? ¡Vamos, hombre! ¿Opinión? ¿Y eso qué es? Si resulta que estamos en el mejor de los mundos y que España prospera, y la industria florece, y el trabajo abunda. ¿Entonces de qué nos quejamos? De vicio. Nada, lo dicho; aunque no las hayan votado ellas, estas Cortes, aprovechándose de las leyes de la gravedad y de la inercia, hacen que el bloque gubernamental perdure todo lo que ellas quieran, que no será poco. Ya pueden ir pensando los técnicos de la política de oposición cómo se puede destruir eso. Desde luego con arañazos y empujones está visto que no.

Tercera deducción: A estas horas se habrán convencido los elementos moderados de la República, intelectuales conservadores y apóstoles jurídicos que se quejaban del desdén y la incompreensión con que les trataba el antiguo régimen, del escaso y poco lucido papel que les está reservado en el actual, a cuya instauración cooperaron tan eficazmente. No será porque no se les hubiera pronosticado a tiempo lo que iba a suceder. Se les utilizará como banderines, mientras fueran indispensables, para enviarlos después de la victoria, en el caso más favorable, al Museo de estandartes. Y así ha sido. Ni aun a la sombra de la positiva fuerza de opinión que accidentalmente parecía impulsar al jefe radical, han conseguido nada. Y cuando uno de ellos ha querido hacerse oír, sólo ha logrado como respuesta unas frases destempladas o desdeñosas del presidente del Consejo y un palmateo del de la Cámara, como esos que se dan a los niños díscolos o traviesos. El respeto apetecido, la autoridad soñada, la obligada cortesía para con ellos, el reconocimiento de pasados méritos, ¿dónde están? Tal vez sea yo demasiado pesimista y puede que les alcancen a ellos unas gotas de ese chaparrón de condecoraciones de la nueva Orden republicana que se va a crear. Algo es algo.

Y para terminar quisiera dirigirme desde la llanura de mi insignificancia a la cumbre del mando donde reposa el señor Prieto para preguntarle por qué siente tanto desprecio por las ideas de los demás. ¿Cree de veras que no se pueden tener ideales sinceros sin caer en el «snobismo»? Lo que ha dicho el otro día el señor Prieto de los monárquicos es poco político. Si somos muchos, porque es peligroso. Si somos pocos, porque no es caballeresco.

Sin contar con que el señor Prieto, que es hombre muy culto, seguramente habrá leído en el «Diccionario de la Lengua» lo que significa la palabra «snobismo». Allí dice: «Admiración infundada por las cosas que están de moda». ¿Se entera el señor Prieto? Por las cosas que están de moda. Hace un par de años lo «snob» era ser republicano. ¿Qué ha pasado en España para que la brújula del «snobismo» señale ahora otra dirección? ¡El señor Prieto sabrá!

HONORIO MAURA

(De «A B C»).

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA



El Comité femenino que organiza el festival a beneficio del Montepío de Actores, con sus asesores, para ultimar los detalles de la próxima fiesta

EL CUENTO DE LAS RESPONSABILIDADES NO SE PUEDE TENER EN ENTREDICHO A LOS CIUDADANOS

Todos los días tenemos delante de los ojos temas que no podemos olvidar; pero no todos los días es posible hablar de ellos sin cansancio para el lector, y sin que pierda eficacia, por sistematización, la campaña que se emprende. Ocurre ello con asuntos tan graves como el del Estatuto de Cataluña, la reforma agraria, la inestabilidad del orden público y la grave crisis económica que todos advertimos y sufrimos, menos los socialistas de primera clase y sus similares; pero algún descanso hay que darle a esta agobiante tarea de machacar todos los días sobre lo mismo, y hoy queremos tratar otro asunto, que en el aspecto moral tiene también inaudible importancia, porque así como el hombre no vive sólo de pan, aunque el pan le sea indispensable para la vida, los pueblos no viven tampoco exclusivamente de los bienes materiales, sino que necesitan garantía de bienes morales, satisfacciones éticas que puedan basarse en principios de justicia y sentimientos morales.

Queremos referirnos al tan favorecido como a veces olvidado pleito de responsabilidades. Desde que advino la República se agitó esa bandera, no contra los políticos del antiguo régimen, sino simplemente contra los que, por haber mantenido con rigor los principios de autoridad y de haber desengañado a la clase obrera de los muchos timos con que los explotaban sus conductores, han merecido el honor de una persecución sañuda, cruel y arbitraria de parte de éstos.

Pero se da el caso de que ha transcurrido cerca de año y medio en anuncios, en diatribas, en acusaciones sin pruebas, en imputaciones falaces, en calumnias, en insultos cultivados con fruición grosera por los periódicos izquierdistas, y también en actuaciones, a las que se les ha querido imprimir carácter jurídico. Entre tanto, los acusados, la mayor parte de los cuales tuvieron que ausentarse de España para no ser encarcelados, como lo fueron los que aquí permanecieron, e incluso por falta de garantías de seguridad, continúan en una situación que no es admisible, porque cuando a los hombres se les acusa de delitos, sobre los que parece que se tienen en la mano todas las pruebas, lo menos que se puede exigir es que se les juzgue, para absolverlos o para condenarlos; pero para que cese de una vez esa interinidad de

entredicho, a costa de la cual procuran divertirse, y aún medrar, engañando a la gente, no pocos desaprensivos de la pluma y la palabra.

Nosotros, algún día, publicaremos todas las infames acusaciones que se han lanzado, ya que no se han podido probar hasta la fecha; pero para hacerlo es necesario que de una vez actúen los que se han encargado, en sustitución de los Tribunales, de hacer justicia. Porque es el caso que la Comisión de Responsabilidades delegó ya sus funciones en un Tribunal especial parlamentario, de cuya actuación no sabemos absolutamente nada. Y, sin embargo, los miembros de aquella Comisión, como el señor Menéndez, siguen adornándose con ese título para lanzar ferocidades contra los encartados. Y se da también el caso peregrino de que nombrado ese Tribunal, actúe una Comisión en el caso del diputado a Cortes señor March, al que se le tiene en la cárcel entre los delincuentes comunes, por un delito que, aun en caso de existir, no requiere prisión preventiva, al que se le ha pedido la firolera de seis millones de pesetas de fianza, por haberle pagado al Tesoro más dinero que lo que están pagando los sustituidos que le buscó don Indalecio Prieto, al mismo tiempo que por su propia causa se mantiene el procesamiento del señor Calvo Sotelo, a pesar de que uno de los vocales de la Comisión ha anunciado hace días un voto particular, en el que dice se demuestra la inculpabilidad del ex ministro de Hacienda, y a pesar también de que en todas partes se habla de que no ha podido encontrarse prueba alguna que justifique ni el encarcelamiento del señor March, que va ya para dos meses, ni la acusación sobre el ilustre y austero hacendista de la Dictadura.

¿Cómo quieren los rectores de la vida pública que cuando se vuelve la mirada a estas cosas no sienta el país preocupación y desconfianza? ¿Qué trato esperan ellos el día en que desplazados de las posiciones privilegiadas en que se encuentran ahora, haya que enjuiciar su actuación por los procedimientos que han iniciado?

(De «La Nación»).

POLITICA INTERNACIONAL La lucha por el Chaco Boreal

De La Paz y de Asunción llegan diariamente noticias alarmantes acerca de un conflicto armado entre Bolivia y el Paraguay por la posesión del Chaco Boreal, mejor dicho de aquella parte del Chaco que está en posesión de la segunda de las Repúblicas mencionadas. En efecto, el Chaco Boreal, o septentrional (hay también un Chaco Central y un Chaco Austral, estos dos pertenecientes a la Argentina) está dividido en dos partes: la parte occidental pertenece a Bolivia, a sus departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca y Tarija y la parte oriental más reducida al Paraguay.

Si se tratase de una región civilizada, se sabría perfectamente a qué país pertenece; no hay, por ejemplo, la menor controversia acerca de las fronteras del Uruguay o de Chile. Pero el Chaco es una región abandonada, desolada, inclemente, habitada por unos 30 mil indios y unos miles de menonitas. Para dividir el Chaco Boreal en dos, faltan, además, fronteras naturales, de modo que la frontera sería en todo caso artificial. Bolivia tiene razón al afirmar que únicamente el río Paraguay puede formar frontera natural entre los dos países.

En cuanto a los derechos históricos de Bolivia, son ya menos evidentes. Ciertamente, todo el Paraguay y el Chaco perteneciente en la época colonial a la Audiencia de Charcas, o Chuquisaca, de la cual la República de Bolivia se proclama heredera legítima. Sin embargo, se puede preguntar si una Audiencia, o Tribunal Supremo, puede ejercer autoridad política.

Además, afirma el Paraguay en los últimos decenios de la época colonial, el Paraguay ya no pertenecía siquiera a la Audiencia de Charcas, sino a la de Buenos Aires. El Paraguay sí, contesta la tesis boliviana, mientras que el Chaco seguía bajo la jurisdicción de la Audiencia de Charcas, lo que demuestra que el Chaco jamás formaba parte integrante del Paraguay.

Repetimos, que el Chaco es una región inclemente, que fué descurtido por las Repúblicas que la rodean. Los paraguayos pueden ostentar mapas oficiales bolivianos, en los cuales el Chaco está adjudicado al Paraguay, y los bolivianos pueden hacer otro tanto con varios mapas oficiales de la República vecina. ¿Que importaba, por ejemplo, el Chaco al Paraguay durante la guerra heroica contra la Triple Alianza cuando se trataba para él de vida o muerte? Igualmente, ¿qué le importaba el Chaco

a Bolivia mientras luchaba contra Chile para salvar su litoral en el Pacífico? De modo que tampoco nos convence de los derechos de uno u otro de los contrincantes el hecho de que existan tales o cuales mapas.

El territorio en litigio está más cerca del Paraguay propiamente dicho, es decir a su parte oriental, entre los ríos Apa, Paraguay y Paraná, que de los centros vitales de Bolivia. Quiere decir esto que los paraguayos han podido penetrar antes en el Chaco y darle cierta civilización que los bolivianos. Si éstos ocupasen todo el Chaco y llegasen hasta la orilla derecha del río Paraguay, podrían bombardear en cualquier momento la capital de la República Asunción, situada en la orilla izquierda, en la desembocadura del Pilcomayo.

Pero ¿por qué quieren ocupar los bolivianos todo el Chaco Boreal? A causa de sus riquezas en maderas y en petróleo y porque separados del Pacífico, miran hacia el Atlántico. La región oriental de Bolivia, los departamentos mencionados más arriba, podrían exportar sus productos por los ríos Paraguay, Paraná y río de la Plata. Es decir, si Bolivia hubiese obtenido un puerto en el Pacífico, como sería razonable, la ocupación de toda la orilla derecha del río Paraguay no representaría para ella el mismo interés que hoy. Sin embargo, aún así, estimamos que bastaría que Bolivia tuviera algunos puertos en el río Paraguay, más al Norte de la afluencia del Apa, sin necesidad de poseer toda la orilla derecha, es decir: todo el Chaco Boreal. Por otra parte, Asunción podría hacer ciertas concesiones y contentarse con poseer la parte oriental del Chaco, la región más particularmente civilizada por él y que necesita para la defensa militar de la capital.

UN DIPLOMATICO

(De «Las Provincias»).

De Ciudadela

Crónica de la semana

Pocas noticias tenemos en esta semana que comunicar a nuestros lectores. Se ha despertado por fin el calor que parecía que no iba a dejar sentirse este verano, y con él ha sido intensificado el verano en todos sus aspectos. Los que no poseen fincas para pasarse en ellas unas semanas de dulce holganza, se contentan con unas horas de fresco en el hortál o cuando no en la orilla del mar, y en la ciudad se nota la paz, la tranquilidad, la



La presidencia de la vida celebrada en la Academia Española de la Lengua en honor de Santiago Rusiñol, acto al que asistió el señor Alcalá Zamora

Véndese en la LIBRERIA SINES. Plaza de Pablo Iglesias 12, Mahón.

inacción propia de la época del calor. Las playas se ven muy frecuentadas, sobre todo las más lejanas para las que, por desgracia, no reza el bando prohibitivo de la promiscuidad de sexos.

—El jueves tuvimos la visita del señor Gobernador de la Provincia. En el Ayuntamiento hubo recepción, hablando después desde el balcón al público congregado en la plaza. Cumplimentó el señor Gobernador al Excmo. Prelado Diocesano. Por la noche se le dió un banquete en el hotel «Feiticiano».

—Ayer se jugó un interesante partido de fútbol entre los equipos «Unión Sportiva» de Mahón, y «Athletic» de Ciudadela. La lucha fué reñida con brillantes jugadas por parte de ambos equipos, declarándose la victoria a favor de los locales por 2 goals a 0. Hemos de consignar, aunque con desagrado, que el público se mostró algo incorrecto para con los visitantes, y los jugadores también y aun nos dicen que uno de los nuestros fué retirado del campo por el *réfere* a causa de sus actuaciones agresivas durante el juego. Es esto muy de lamentar, ya que por encima del apasionamiento partidístico del juego, han de prevalecer siempre las reglas de la buena educación social y ciudadana.

—Durante la semana pasada los partidos políticos han mostrado su vitalidad con motivo de la rectificación del censo electoral. Las listas han estado bastante completas y aunque ha tenido que haber sus rectificaciones, éstas han sido relativamente pocas, lo cual dice mucho en favor de los empleados municipales encargados de la confección de los mismos.

—El muelle, en la parte denominada «el moll nou» está abarrotado de hierro procedente del «Joanes» naufragado hace algunos años en la costa Norte y cuyos trabajos viene realizando el «Portals 1.º». Es este año el segundo que se trabaja en su extracción y dicen que quedará todavía tarea suficiente para otro verano.

EL AMIGO PACO

1-VIII-932.

Ayuntamiento de Mahón

FESTEJOS

Los días 6, 7 y 8 del actual el Caserío de Llumusanas celebrará sus fiestas populares, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Día 6

A las 20. Iluminación general.
A las 21.—Disparo de bombas y pasacalle por una banda de música.

A las 22.—Baile público en la Plaza de San Cayetano.

Día 7

A las 17.30.—Concierto público por la Banda Municipal. Baile público en la Plaza de San Cayetano.
A las 21.—Disparo de fuegos artificiales y suelta de globos.

Día 8

A las 17.—Fiesta callejera en la calle de Mahón y Plaza de Se Garriga. Carreras de cintas y otras variadas atracciones en dicha Plaza de Se Garriga.
A las 21.—Bailes en la Plaza Pública.

Mahón 2 de Agosto de 1932.—El Alcalde accidental, Pedro Febrer.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: La Invencción del protomártir San Esteban, Aspren, Eufronto, Pedro, obispos; Hermelo, mr.; Lidia, Marana, Cira, Beata Juana de Aza, vd.

La Misa y oficio divino de hoy es de la Invencción de San Esteban, Protomártir, con rito doble mayor y color encarnado.

EXPOSICIÓN DIARIA

De siete a ocho de la noche en la iglesia parroquial de Santa María.

EL BEATO PEDRO JULIAN EYMARD.—El beato Eymard nacido en la Mure de Isere, en Francia, el 4 de Febrero de 1811 fué elegido por Dios para procurar adoradores al Santísimo Sacramento.

La Virgen de Fourviere (cerca de Lyon) le hizo conocer su misión con aquella memorable inspiración «Todos los misterios de mi Hijo tienen un cuerpo religioso para honrarlos, solamente la Eucaristía no lo tiene: es necesario que tenga también el suyo». Por lo cual, en 1857 fundó, con el beneplácito de Pío IX, la Congregación de Religiosos y la de Siervas del Santísimo Sacramento, destinadas a la adoración de la Eucaristía y al apostolado eucarístico.

Para extender más y más el reino de Nuestro Señor y santificar las almas con la eficacia de la Eucaristía fundó también asociaciones seculares de sacerdotes adoradores para el clero y agregados del Santísimo Sacramento para los fieles, unidos a su Instituto con las mismas obras de adoración y de celo eucarístico formando de esta manera una sola familia del Santísimo Sacramento que tiene por contraseña: «Venga, Jesús, tu Reino Eucarístico en todas partes y para siempre». El beato Eymard fué el precursor de la Comunión frecuente y cotidiana y del gran movimiento eucarístico.

Lleno de méritos Dios lo llamó a sí el 1.º de Agosto de 1868 y fué beatificado por Su Santidad Pío XI el 12 de Julio de 1925.

BANCO DE MENORCA

Se ha recibido la primera partida de los títulos Deuda Amortizable 5 7/8 1931 procedentes del canje correspondientes a los resguardos números 1971 a 2020, pudiendo los interesados pasar por las oficinas del Banco para recogerlos.

Descontamos los cupones vencimiento Agosto de las Deudas Amortizable 5 por 100.

También descontamos los demás cupones de otros valores de variado monto fijo, siempre que su liquidación sea por cuenta.

BIBLIOGRAFÍA

PASTORALES del Excmo. y reverendísimo Dr. Manuel Irurita y Alámoz, Prelado de las Diócesis de Barcelona y Lérida.—Un tomo de 359 páginas, tamaño 19 por 30 centímetros, a pesetas 5, en rústica, y pesetas 7 elegantemente encuadradas en tela.—EDITORIAL VILAMALA, calle Valencia, 246, Barcelona.

La Iglesia ejerce un Magisterio divino. Y en las épocas de persecución y de problemas graves, fulgura con mayor claridad la Luz de la Verdad cristiana, prodigada por la jera: quía.

En todas las diócesis se sienten los graves problemas de hoy. Sobre todos ellos—cuestión social, enseñanza del Catecismo, necesidad de aumentar la vida piadosa, restablecimiento de la tradición mariana, falta de sacrificio, relaciones entre política y religión—ha escrito el Ilustrísimo Doctor don Manuel Irurita páginas llenas de celo apostólico y pródigas en ideas luminosísimas.

Estas pastorales constituyen una serie de tratados vibrantes, sólidos y populares sobre las cuestiones pendientes. Deben figurar en toda biblioteca católica y no perderán su actualidad.



El encanto del hogar.

Esta madre, antes débil y desnutrida, criaba a su hijo enclenque y raquítico. Tonicada, luego, con el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

recobró pronto el apetito, vió desaparecer la causa de su **INAPETENCIA, MAREOS y AGOTAMIENTO** y engordar rápidamente al hijo que contempla sonriente y satisfecho.

Es el tónico por excelencia. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.

Puede tomarse en todas las estaciones del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

SE COMPRAN
MONEDAS DE ORO
ORO VIEJO Y PLATA VIEJA
BRILLANTES Y DIAMANTES
PAGÁNDOSE A BUENOS PRECIOS
Dirigirse a **PENSIÓN PONS.**

Avisando se pasa a domicilio.

Estarán hasta el sábado por la noche.

2-5

CRÓNICA

Buques de la Trasatlántica a Mahón

En breve son esperados en nuestro puerto cuatro trasatlánticos pertenecientes a la Compañía Trasatlántica Española que quedarán amarrados y que seguramente serán fondeados en el Andén de Poniente y cerca de los buques amarrados de la Compañía Trasmediterránea.

Los buques que llegarán a este puerto son el «Montevideo», el «Manuel Calvo», el «Antonio López» y el famoso «Buenos Aires», cuyo nombre ha sonado tanto a raíz de las deportaciones de los complicados en la intentona revolucionaria de Figols.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona la señora doña Elvira Florit viuda de Crisóstomo e hijo Enrique; el ingeniero de la Armada don Félix Echevarría y señora; don José Arnés, esposa e hijitos; doña Catalina Coll de Gorriás y cuatro Rdos. Padres Salesianos.

Obra necesaria

Estos días una brigada de obreros afectos al Municipio han comenzado los trabajos para reparación del pavimento carretero del camino de La Unión (*d'en Guixó*), obra más que necesaria, pues debido al enorme número de grandes hoyos y profundos baches que en aquel pavimento existían, el camino de referencia había quedado anulado para el tráfico rodado.

Las fiestas de Llumusanas

En otro lugar de este número publicamos el programa de los festejos que el Ayuntamiento ofrece al vecindario del caserío de Llumusanas los días 6, 7 y 8 de los corrientes con motivo de la festividad de San Cayetano.

El vecindario de Llumusanas, siguiendo tradicional costumbre, el domingo día 7, festividad de San Cayetano celebrará en aquella hermosa iglesia solemnes cultos religiosos.

Hallezgos

La niña Carmen Orfila Mesquida, que vive en la calle del Conde de Cifuentes, encontró en la vía pública una cadénita de plata con dos medallas.

El muchacho asilado Santiago Lapuente encontró un pañuelo de mano.

Estos objetos obran en poder del jefe de la Guardia Municipal que los reintegrará a quien acredite ser su dueño.

Suicidio

Esta mañana una mujer residente en la calle de Santa Ana ha puesto fin a sus días.

Parece que la causa de la fatal resolución ha sido una enfermedad que padecía la desgraciada.

Obras en los Andenes

Por obreros afectos a la Junta de Obras del Puerto se efectúan trabajos para ensanchar el muelle en el Andén de Levante y trozo comprendido entre los almacenes de la Campsa y cuesta Vieja.

El ensanche de aquel trozo de muelle constituye un acierto, ya que facilitará el atraque de los buques y a la vez evitará la angostura de aquel trozo de andén, facilitando el tráfico terrestre.

Movimiento demográfico NACIMIENTOS

Día 2 de Agosto.—Jaime Cifre Llambías, nació en la calle Conde de Cifuentes, número 142.

Carlos Sans Triplana, nació en la calle Conde de Cifuentes, número 124.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde zarpó para Cartagena el motovelero «Puerto de Palma».

—Con 88 pasajeros, balija y carga, ayer tarde a hora de costumbre zarpó para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 8 vacunos, 12 lanares, varias cajas con langostas y otras mercancías.

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Agosto de las Deudas Amortizables del Estado.

Habiendo recibido nuevas partidas de títulos Deuda Amortizable emisión 1931, procedentes del canje, pueden pasar por estas oficinas a recogerlos, los interesados que las hubiesen depositado antes del 19 de Mayo último.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 2 a las 18.

Consejo de ministros

Esta mañana se ha celebrado en la Presidencia del Consejo la reunión ordinaria del Gobierno que ha sido presidida por el señor Azaña.

Los ministros a su llegada no hicieron manifestaciones de interés.

Los vejados por la Dictadura

Al llegar a la Presidencia del Consejo el ministro de la Gobernación señor Casares Quiroga fué preguntado por los periodistas, a los que dijo que había tranquilidad en toda España.

Añadió que llevaba a la aprobación del Consejo de ministros varios expedientes de personas vejadas por la Dictadura.

Referencia oficiosa

Terminada la reunión del Gobierno los ministros no hicieron manifestaciones.

A los periodistas nos fué entregada la siguiente referencia, cuyos extremos principales extractamos.

Hacienda: El ministro dió cuenta del estado de la recaudación.

Marina: Fué aprobado el decreto haciendo extensivo al personal de los Cuerpos Auxiliares de la Armada los beneficios del decreto de 10 de Julio de 1932.

Suprimiendo el servicio eclesiástico en los centros y dependencias y en los buques de la Armada.

Decreto dictando normas para extinción del personal.

Disponiendo que los generales de Brigada del Cuerpo de Ingenieros de la Armada don Enrique de la Cierva Codorniu y don Alfredo Cal quedan en situación de disponibles forzosos.

Gobernación: Admitiendo la dimisión presentada por el gobernador de Málaga don Miguel Coloma Rubio y nombrando para sustituirle al actual de Huesca don José M.ª Díaz.

Nombrando gobernador de Huesca a don José Martínez Ramírez.

Obras: Disponiendo la suabasta de varias carreteras en Santander y otras provincias durante el presente ejercicio.

Obras de construcción y reconstrucción de puentes y carreteras del Estado en varias provincias, entre las cuales figura Baleares.

Una nota de Hacienda

Por el Ministerio de Hacienda ha sido facilitada una nota a la prensa sobre el cumplimiento de la ley de 4 de Marzo referente a la renta de las fincas rústicas.

En la nota de referencia se explica como realiza el Catastro las liquidaciones por diferencias.

Dice que el derecho de los contribuyentes está garantizado, puesto que la orden del 24 de Marzo autoriza la impugnación.

El Colegio de Abogados de Madrid

Por el Colegio de Abogados de Madrid ha sido entre-

gada la contestación al escrito del ministro de Hacienda señor Coter sobre el asunto Calvo Sotelo y su destitución de consejero del Banco de España.

No se habló de política

Parece que en la reunión celebrada por el Gobierno, bajo la presidencia del señor Azaña, no se abordaron los temas políticos; ni se trató de las cuestiones candentes originadas por la discusión del Estatuto y reforma agraria en el Congreso.

Aguadé a Madrid

Barcelona.—Ha salido para Madrid el alcalde doctor Aguadé.

De la Alcaldía se ha encargado el señor Casanovas.

DEL EXTRANJERO

Protesta del Paraguay

Asunción.—El Gobierno ha exteriorizado una enérgica protesta por la actitud de Bolivia.

En la población civil reina gran entusiasmo y son ovacionadas las fuerzas que marchan al frente.

La reivindicación de El Chaco

La Paz.—El Gobierno de Bolivia ha declarado que la reivindicación del Chaco ha de ser un hecho con armas o sin armas.

El pueblo boliviano apoya la actitud de su Gobierno.

Madrid 3 a la 1'20.

Sesión del Congreso

Se abre la sesión a las cuatro, ocupando la presidencia el señor Besteiro.

Al comenzar la sesión la Cámara está desanimadísima, lo mismo los escaños que las tribunas.

El banco azul aparece desierto.

Apruébanse varios dictámenes, entre ellos el de la prórroga del contrato de la Trasatlántica.

Vótase definitivamente la ley-decreto sobre el pase a la reserva y retirados de la Armada.

Sigue el debate sobre el proyecto de ley de reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

Hace uso de la palabra (en el despacho se omite el nombre del orador), quien combate el proyecto y censura las disposiciones del ministro de la Guerra, diciendo que con la disposición concediendo los retiros, salieron del Ejército los más aptos, quedando, salvo honrosas excepciones, los ineptos.

En la parte económica las disposiciones del ministro no han tenido eficacia alguna, ni han producido la más mínima ventaja.

Se suspende el debate y se reanuda la discusión del Estatuto.

Unamuno defiende una enmienda pidiendo la obligatoriedad del castellano en la enseñanza dejando a la Generalidad el organizar enseñanzas en la lengua regional.

Supone el orador que Cataluña tiene capacidad pedagógica negándole en cambio capacidad política, la que dice, podrá tener o alcanzar pasando algún tiempo, frenando las pasiones de algunos diputados.

Varios diputados catalanes a la vez piden la palabra.

Unamuno sigue su discurso y censura que haya catalanes que usen el francés para combatir al castellano.

Niega rotunda y claramente que en la convocatoria estas Cortes se obligaran a dar el Estatuto.

Las Cortes, añade, son las únicas que pueden determinar su actuación. Aboga en pro de la Universidad única en Barcelona.

La comisión de Estatutos rechaza la enmienda.

Unamuno rectifica.

Niega que los estudiantes castellanos sean en Cataluña minoría. Dice que estos estudiantes son representación de la mayoría del país.

Rechaza el truco tan manoseado, según el cual, se ha dado en decir que ir contra el Gobierno es ir contra la República.

Habla Ventura Gassols. Comienza recogiendo las alusiones de Unamuno y después las de Ortega Gasset (don José) y Sánchez Román, que afirma no comprenden el problema catalán.

En un párrafo lírico enaltece la lengua catalana, detallando sus persecuciones.

Habla de la hostilidad contra el Estatuto y hace ciertas comparaciones de los temores y recelos.

Alude a Royo Villanova y a su campaña que censura, diciendo que es debida a cartas de muchachos y porteras totalmente falsas.

Royo Villanova pide la palabra.

Gassols ataca duramente a Royo Villanova, declarando que es falso cuanto dijo en el Congreso y mitines contra Maciá y contra el mismo.

El orador afirma que en las escuelas primarias catalanas se enseña el castellano al igual que se hace en el Patronato Escolar de Cataluña.

Guerra del Río: En el Patronato Escolar de Cataluña no se permite la entrada a los alumnos no catalanes.

Ventura Gassols: Esto es inexacto. Sigue defendiendo la gestión de cultura realizada por la Generalidad y trata de la capacidad política, diciendo que Cataluña ha causado sensación hace años con su idioma.

Niega que los catalanistas quieran mermar la soberanía nacional. La merma de la soberanía la hace la minoría obstruccionista que niega que al niño se le enseñe la lengua materna.

Termina haciendo un llamamiento a la juventud y a todos para una comprensión cordial.

Habla el señor Royo Villanova, quien muy serenamente se lamenta de que se atribuyan distintos móviles en la campaña antiseparatista que ha emprendido ahora por los impulsores de sus campañas durante 32 años.

Créese digno de respeto y rechaza enérgicamente ciertos conceptos vertidos por Ventura Gassols.

Manifiesta que defiende las doctrinas que defendió Costa y dice que se opone y que se opondrá con todas sus fuerzas al Estatuto, porque el Estatuto va contra la unidad nacional.

Entiende que la cuestión de cultura, según el artículo 41 de la Constitución corresponde exclusivamente al Estado.

Sigue la sesión que continuaremos telegrafando.

La recaudación de Hacienda

Nos han sido facilitadas dos notas del Ministerio de Hacienda.

En la primera se anuncia que la recaudación por todos conceptos durante el mes de Julio último ha aumentado 2 766.432 pesetas.

Otra nota dice que la recaudación de Enero a Junio acusa un aumento de 80 677.826 pesetas.

La minoría catalana se abstendrá

Companyns ha sido consultado por los periodistas en los pasillos del Congreso acerca de la actitud de la minoría catalana.

Ha manifestado el diputado catalán que su minoría persistirá absteniéndose.

Los próximos presupuestos

Esta tarde varios ministros han manifestado en el Congreso que en el Consejo de la mañana habían cambiado impresiones sobre los próximos presupuestos.

Lo que dice Azaña

El Presidente del Gobierno ha confirmado las palabras de los ministros, añadiendo que en los próximos presupuestos se incrementará la aviación. Se estudia la coordinación de los servicios aéreos del Ejército y la Armada.

Las aspiraciones de los funcionarios

Parece que en los próximos presupuestos se procurará atender el Estatuto de Funcionarios en la parte que se refiere a sus aspiraciones. Se hará lo que permitan las posibilidades económicas en aumento de sueldos que será desde luego poco, por no permitir mayor extensión los medios económicos.

Lerroux con 38 de fiebre

El jefe del partido radical señor Lerroux tiene 38 grados de fiebre por tal motivo guarda cama.

Continuará el señor Lerroux su cura de aguas.

Indalecio Prieto, mejorado

El ministro de Obras don Indalecio Prieto se encuentra muy mejorado.

Le han visitado los delegados ferroviarios, a los que dió instrucciones para aumentar el tres por ciento en los precios de las tarifas de mercancías y pasajeros.

Las heridas de Alborno

León.—El ministro de Justicia señor Alborno está muy mejorado de las heridas recibidas en el accidente de automóvil y en breve abandonará el lecho.

DEL EXTRANJERO

Fallecimiento de monseñor Seippel

Viena.—Esta mañana a primera hora ha fallecido el ex canciller monseñor Seippel.

Madrid 3 a las 4.

La sesión del Congreso

En el Congreso continuó la discusión sobre el Estatuto.

La enmienda de Unamuno se desechó por 158 votos contra 87.

Acuérdase prorrogar la sesión hasta votar el artículo.

Sánchez Román rechaza la Universidad bilingüe y pide la Universidad doble.

Gil Robles consume un turno en contra del artículo. Defiende la libertad de enseñanza contra la cual va el Estatuto.

Pide el orador la creación de Universidades libres.

Santiago Alba: Estamos en los momentos decisivos. Pide que el Presidente señor Azaña y el ministro de Instrucción den a la Cámara su opinión.

El ministro de Instrucción señor De los Ríos: El Gobierno asume la responsabilidad.

El Presidente del Gobierno señor Azaña rechaza que se quiera aprovechar el momento para provocar un debate político.

No quiere imponer nada a nadie. Puede votarse primero el dictamen primitivo.

Rumores y confusión en la Cámara.

Azaña: La fórmula sirve para buscar un texto legislativo aunque sea desagradable a los catalanes.

Cree el Presidente que es erróneo cercenar los atributos de la autonomía. El porvenir de ésta depende de los mismos catalanes.

Desea ir de acuerdo con todos para hacer obra patriótica.

Alba rectifica.

Se procede a votación nominal aprobándose el artículo por 129 votos contra 84.

Abstuvieron de votar los catalanes.

Se levanta la sesión a las diez treinta.

PRENSA ASOCIADA

ESTADÍSTICA MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 7 de Julio

1 buey, 260 kilos, Juan Sintés (Infantería).

1 ternera, 97, San Ramón.

1 idem y 2 corderos, 133'500, Espumé Vey.

1 vaca y 2 corderos, 225, Lorenzo Pons.

3 corderos, 24, Pedro Fábregues.

2 idem, 23, Biniache s' Punte.

1 idem, 7, José Pons.

3 idem, 23'500, Argentina.

1 idem, 13'500, José Carreras.

1 idem, 12'500, Teletí Billi.

3 idem, 52, N' Pujole.

Día 8

1 ternera, 130 kilos, Policarpo Trinidad.

1 ternero, 139, Milá Nou.

1 vaca, 132, Murrelle Vey.

1 id. y 1 cordero, 210'500, Puigmal.

1 vaca y 6 cabras, 233'500, Manuel Palliçes.

1 cordero, 12, Biniache s' Punte.

3 idem, 24'500, Pedro Fábregues.

2 idem, 23, Milá Vey.

3 idem, 26, Torre Blanca.

1 idem, 12, Francisco Pons.

8 cabras, 77, Capifort.

Delegación Local del Consejo de Trabajo de Mahón

Vacaciones a los obreros

Por acuerdo tomado por esta Delegación local, se hace presente por medio de este bando a todos los patronos de este término municipal, a fin de que le den el más exacto cumplimiento, el art.º 56 de la vigente Ley de Contratos de Trabajo, que dice así:

«El trabajador tendrá derecho a un permiso ininterrumpido de siete días laborables al menos, si su contrato de trabajo ha durado un año. El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que éste haya de comenzar la vacación. El disfrute de éste no supone descuento alguno del salario que gane el trabajador. La parte del salario en especie será pagada como de ordinario o debidamente compensada.

Si el trabajador, durante sus vacaciones retribuidas, realizara por sí o para otros, trabajos que contraríasen la finalidad del permiso, perderá todo su derecho a la remuneración.

Los despidos por motivos imputables al trabajador extinguen el derecho de vacaciones retribuidas. No así los que puedan imputarse al patrono, caso en el cual éste habrá de indemnizar a aquél con los jornales correspondientes a los días de vacación que debiera disfrutar, independientemente de cualesquiera otras indemnizaciones que procedan.»

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 2 de Agosto de 1932.—El Alcalde Accidental Presidente, Pedro Febrer.

MILITARES

Servicio de la Plaza para el día 3 de Agosto de 1932

Parada: Regimiento de Infantería número 39.

Jefe de día: Comandante de Infantería don Luis Martos.

Imaginería: Comandante de Infantería don Federico Añezes.

Hospital y Provisiones: 5.º Capitán de Infantería.

Vigilancia: 7.º Oficial de Infantería.

El Comandante Jefe de Estado Mayor, Jacinto Dolz del Castellar.—Rubricado.—V.º B.º.—El Coronel Comandante Militar Accidental, CEBRIAN.—Rubricado.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA
Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del día 2 de Agosto de 1932

Francos	48'65
Liras	43'55
Dollars	124'35
Liras	63'35
Interior serie A	65'00
Id. id. B	65'00
Amortizable 5 p.º A. 1920	89'00
Id. B	89'00
Exterior Serie A	79'00
Oblig. C.º Trasad. 6.º 1922	00'00
Id. F. C. Nort. Pad. 3.º 1917	56'75
Amortizable 5 p.º A. 1917	85'50
Id. B	85'50
Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6.º	100'00
Acciones Nortes fin de mes	50'90
Id. Alicantes	31'55
Id. Andaluces	00'00
Id. Orenses	13'50
Id. Coloniales	46'00

Crédito Mercantil de Menorca

MENORCA

Bolsa de Barcelona del día 2 de Agosto de 1932

Amort. 5 por 100 A. 1920	88'00
Id. 5 id. B. id.	88'00
Inter. 4 id. A.	65'00
Id. 4 id. B.	65'00
Amort. 5 id. A. 1917	85'75
Id. 5 id. B. id.	85'75
Id. 5 id. A. 1927 li.	94'75
Id. 5 id. B. id. lib.	90'00
Exter. 4 id. A.	79'00
Id. 4 id. B.	78'65
Obligaciones Norte Prioridad	56'75
Alicantes 3.º 1.ª hipoteca.	44'50
Andaluces 2.ª serie fijo	00'00
Céd. B. Hip. de España 4.º	82'00
» » » 5.º	88'25
» » » 6.º	99'50
Francos cheque París	48'65
Liras id. Roma	63'35
Dollars id. New-York	124'35
Libras id. Londres	43'65
Reichmarks id. Berlin	2'95

MONEDAS DE ORO

Alfonsinos	241'60
Onzas y sus fracciones	241'00
Isabelinas	242'00

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Obl. Ayunt.º Mahón 6.º E. 1897	100
» » » 6.º E. 1916	100
» » » 5.º E. 1921	100
» Empréstito 100.000 ptas.	100
» Ayunt.º Mahón 5.º E. 1921	100
» Empréstito 45.000 ptas.	100
» Ayunt.º Mahón 6.º E. 1925	100
» » » 6.º E. 1927	100
» libre impuestos.	100
» Ayunt.º Mahón 6.º E. 1929	100
» libre impuestos.	100
Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A.	100
Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A. al 6.º libre impuestos.	100
Ac. Banco de Menorca.	50
» Banco de Ferrerías.	10
» Crédito Mercantil Menorca.	50
» Sociedad General de Alumbrado	5
Obl. Sociedad General de Alumbrado 6.º	100

616 LA ESCLAVITUD DEL AMOR

—Eso, lo veremos.
—¿Cómo?
—De aquí no me voy hasta que le vea. El saldrá a una hora u otra. Pues, cuando salga, le he de ver por fuerza.
La cosa iba poniéndose seria, y el criado juzgó oportuno llamar en su auxilio a otro de los servidores de la casa.
Consultaron entre sí lo que debían de hacer, y, ateniéndose a las órdenes recibidas, decidieron no pasar recado al barón de lo que ocurría.
Evidentemente aquel era uno de los tipos de cuyas visitas quería librarse don Estanislao.

Enrique, que observó todos aquellos conciliábulos, les dijo:

—No se cansen ustedes en buscar el modo de que me vaya, porque es inútil, no me iré. He venido a ver al dueño de esta casa, y le veré, aunque él no quiera. Lo mejor que pueden ustedes hacer es pasarle recado, y así acabaremos antes. Si no lo pasan, aquí esperaré, aunque sea hasta el día del juicio.
Los criados decidieron apelar a la fuerza. No había otro modo de librarse del intruso. Aunque eran dos, no se atrevieron solos con él y llamaron a los otros servidores.
Toda la servidumbre de la casa reunióse en pocos instantes en el recibimiento.

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 613

—¡Eh, joven!—le dijo el portero, cogiéndole por un brazo para detenerle—. ¿Adónde va usted?
—¡Me hace gracia la pregunta!—respondió Enrique a quien el vinillo había puesto muy alegre—. ¿No lo ve usted? Voy arriba.
—Bien. ¿Pero a qué habitación?
—¿Qué le importa a usted?
—¡Cómo qué me importa! Soy el portero...
—¿El portero? Usted dispense; no lo había conocido. Como lleva usted encima más galones que un ministro.
—Déjese de bromas y responda a lo que le he preguntado. ¿Adónde va usted?
—¡Dale! ¿No se lo he dicho? Voy arriba.
—¿A qué piso?
—Al primero. ¡Apenas es usted preguntón!
—¿Al del señor barón de Jenazar?
—Justo.
—No se puede subir.
—¡Cómo que no se puede! Ahora verá usted si puedo.
Y echó a correr escaleras arriba.
El portero quedóse sin saber qué hacer, si seguirle o si dejarle que subiera.
Optó por lo segundo, por la sencilla razón de que era más cómodo para él.
—Que arriba se las entiendan con él—murmuró, encogándose de hombros.
Y añadió, tras una breve pausa:
—No obstante, vale más que avise...
Entró en el quiosco y tocó el timbre del piso

TEATRO PRINCIPAL

Sábado 6 Agosto de 1932.—Noche a las 9 y tres cuartos
Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'00; As., 0'80. E., 0'60

Domingo 7 Agosto.—Tres sesiones
4 tarde y 9'45 noche.—P. y princ., 2'50; S., 1'50; B., 1'00; A., 0'70; E., 0'60.
6'45 tarde.—Plat. y princ., 3'50; Seg., 2'25; But., 1'10; As., 0'80; E., 0'60.

Sesión de las 4 tarde domingo: Soldados, 0'45.

Una cinta llena de emociones. Una soberbia producción sincronizada de «Columbia Pictures» titulada

LA RIADA
Por Eleanor Bradman, Monte Blue y David Newel

Presentación del notable trío de **LAS FRIVOLINAS** compuesto de tres hermosas señoritas. Cantos, bailes, conjuntos, y UN COLOSAL EXCÉNTRICO con chistes y agudezas.

Días 13, 14 y 15: La troupe CARLO-PRUNE.—(12 artistas)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería, Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17. TALLERES: R. Abundancia, 30.

Teléfono número 84

Impresiones de todas clases para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de espectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en negro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta novedad, y libros para contabilidad y comercio

Secciones especiales de librería y papelería

Sección especial para impresos de lujo, acciones, cheques, etcétera

Tarjetas de visita, carnets, participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas, de oro garantizado, marcas

"WATERMANN" y "PELIKAN"

¿Es usted Comerciante, Industrial, Abogado o Procurador?

PUES LE INTERESA TENER UN AGENTE O REPRESENTANTE EN MADRID,

Y PARA ELLO LE CONVIENE ABONARSE A LOS SERVICIOS DE LA "OFICINA COMERCIAL Y JURIDICA"

que dirige en Madrid, el abogado don Carlos Caballero.

Esta OFICINA realiza cuantas gestiones, de índole comercial o jurídica, le son encomendadas por sus abonados, como si fuese un representante o agente directo de cada uno de éstos.

TRAMITACIÓN Y GESTIÓN EN OFICINAS PÚBLICAS ASUNTOS JUDICIALES — COMPRAS Y VENTAS VISITA A CLIENTES — INFORMES EVACUACIÓN DE CONSULTAS Y DICTÁMENES JURÍDICOS REPRESENTACIÓN DE ASUNTOS COMERCIALES

Abono, por seis meses: 50 pesetas

Abono, por un año: 75 pesetas

Pago anticipado. En el precio del abono únicamente se comprende la gestión o labor de la OFICINA, corriendo a cargo del abonado todos aquellos gastos que se produzcan en cumplimiento de sus órdenes

LOS NO ABONADOS, A QUIENES INTERESE ENCOMENDARNOS ALGÚN ASUNTO, DEBEN CONSULTARNOSLO PREVIAMENTE Y LES INDICAREMOS NUESTROS HONORARIOS. (En este caso sírvanse acompañar sello para la contestación).

Dirija su correspondencia a: DON CARLOS CABALLERO, Alcalá, 185, 1.ª, A MADRID

PROBLEMAS ESENCIALES

Aquí hallará su libro, el que podemos regalar o venderle POR FAVOR LE PEDIMOS QUE SE HAGA DE UNO DE LOS LIBROS QUE OFRECEMOS

6 libros nuevos. Editorial CASTRO, S. A.

El Funcionario Público Español

Por D. JOSÉ A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo

Preciso es reconocer que uno de los problemas de Derecho Público que en estos momentos inspiran más vivo interés, por la importancia que entrañan para la vida del Estado, por la necesidad de procurar una perfecta organización en los ciudadanos que se consagran al servicio público y por demandarlo así estímulos de consideración general, es el relativo al Funcionario público, necesario en la esfera social, toda vez que a su intervención se debe que la justicia se administre, la enseñanza se difunda, los tributos se perciban, los servicios de correos se realicen, la función de policía se atienda; cumpliendo todos debidamente los fines propios de la administración. CONTIENE consideraciones de carácter general sobre relaciones jurídicas entre el Estado y sus empleados. Algunas interesantísimas disposiciones de la Novísima Recopilación en las que campea loable propósito y las prescripciones legales que regulan los derechos y deberes de todos los funcionarios españoles. Interesantísimo para todos los que cobran un sueldo del Estado.

Un tomo de 244 páginas: TRES pesetas.

Biblioteca Jurídica del Trabajador

Por D. RAFAEL FÉREZ LOBO, abogado

EL CONTRATO DE TRABAJO

OBREROS, EMPLEADOS, COMERCIANTES, PATRONOS e INDUSTRIALES, a todos interesa por igual, así como a todos los que tengan personal trabajando a sus órdenes; trabajadores todos, comprad este libro, que en él su autor no se propuso otra cosa que dar a cada uno a conocer sus derechos, explicando la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de forma que pueda ser por todos fácilmente comprendida. Igual reclamantes que demandados, ante Tribunales industriales o Mixtos, consúltense con este libro.

Un tomo de 232 páginas: DOS pesetas.

La Autonomía de las Regiones

Por D. JOSÉ GAYA PICÓN

Interesantísimo libro; antecedentes, opiniones y orientaciones para la solución del problema. Programa Federal de Pi y Margall de 1894. La Soberanía Nacional, por el mismo. Consideraciones de Azorín, Organización Regional según proyecto de los señores Silvela y Sánchez Toca. El Municipio, La Provincia y las Regiones, declaraciones hechas por D. Antonio Maura, en 1924. Libro extraordinario, por encerrar las opiniones y programas de todos los hombres más valiosos en las Letras, Política y Derecho. LA AUTONOMÍA DE LAS REGIONES INTERESA A TODOS.

Un tomo de 228 págs., con cubierta a vari. s tintas: 1'50 ptas.

LA REFORMA AGRARIA

Por MARIANO GRANADOS, Miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado Fiscal de la Audiencia

Compre este libro de convencimientos y ensayos y observará lo que puede ser la REFORMA AGRARIA en España.

Precio: 1'50 ptas.

JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL

Por D. JAIME TORRUBIANO

Tomo 1.º Casos de nulidad matrimonial ocurridos en el mundo; múltiples causas admitidas por la Iglesia, conocidas unas, desconocidas otras.

Precio: DOS pesetas.

LAS TRAGEDIAS DE MOSCOU

Por D. RODRIGO SORIANO

Un tomo con portada en colores y grabados en el texto, anécdotas y episodios del pueblo ruso, recogidos en su viaje a Rusia por su ilustre autor.

Precio: UNA peseta.

EN PUNTO:

Los Masones en España y "El Papa Rojo"

Solicite estos libros en librerías, corresponsales de obras por cuadernos o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A., Carabanchel Bajo (Madrid), a la que enviará en giro postal o sellos de Correos, su importe, agregando para la remesa certificada; 35 céntimos; también le podemos servir a reembolso.

primero, el que tocaba cuando subía alguna visita a casa de don Estanislao.

Se propuso con ello avisar para que estuviesen prevenidos; pero el aviso fué contraproducente, pues arriba entendieron que era que subía alguna visita y apresuráronse a abrir la puerta.

Gracias a esto, Enrique no tuvo ni que llamar.

—¿Como que me importa a usted el portero?

—¿Como que me importa a usted el portero?

Como el criado que había abierto la puerta habíase echado a un lado para dejar libre el paso, nuestro joven se coló de rondón sin que nadie se lo impidiera.

Cuando el criado se dió cuenta de que no era una visita, sino precisamente uno de aquellos tipos que el señor tenía recomendado no se les permitiera pasar, ya el joven estaba dentro.

—¿Qué se le ofrece a usted?— preguntóle con cierto temor.

—Ver al barón de Jezazar— respondió Enrique.

—No puede ser.

—¡Cómo que no! Hombre, esta es la casa de las dificultades. El portero se empeñaba en que no podía subir. ¿No había de poder? La prueba está en que he subido. Usted me dice ahora que no puedo ver al señor barón; pues le veré.

—No es posible.

—¿Por qué? ¿Acaso no tengo ojos en la cara? ¿Y para qué sirven los ojos sino para ver?

—El señor barón no recibe.

—¿Está en casa?

—Le digo a usted que no recibe.

—Y yo le pregunto si está en casa.

—Está, pero como si no estuviera. Tiene da da orden de que no se deje pasar a nadie.

—¿Sin duda porque estará muy ocupado?

—Sí...

—Pues como yo no tengo prisa, esperaré a que se desocupe y pueda recibirme.

Y se sentó tranquilamente, resuelto a esperar. El criado comenzó a perder la paciencia.

Sin embargo, como el aspecto del tenaz visitante no era el de un hombre a quien se pudiese ir con gritos, le dijo, muy afable y muy comedido:

—Tenga usted la bondad de irse y no me comprometa. Por mucho que espere, no conseguirá ser recibido por el señor barón.

Al escuchar estas palabras, fué Enrique el que se formalizó.

—¡Ah! ¿Conque esas tenemos?— dijo—. ¿Conque es decir que su amo de usted tiene por costumbre no recibir a las personas que vienen a visitarle?

—Cuando esas personas son desconocidas... ¿Conoce usted personalmente al señor barón?

—No, y para eso vengo: para tener el gusto de conocerle.

—Pues entonces, le repito que no le recibirá.